



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 20 de agosto de 2013

RES. DECECO N° 649/13

Expte. N° 6571/13

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Sergio Edgardo Pantoja y el Cr. Dante Daniel Amador, Vicepresidente 1° y Secretario respectivamente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el **"III Seminario sobre Ley Penal y Tributaria – Infraccional, Local y Federal y Delictual"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado seminario tendrá lugar el día 5 de septiembre del año en curso, en el Salón Abaco sito en Av. Belgrano 1461.

Que la actividad estará integrada por dos paneles y una mesa redonda que abordarán la temática en materia del Derecho Penal Tributario con los siguientes ítems:

- "Temas actuales de Derecho Penal Tributario Infraccional – Federal y Provincial"
- "Temas actuales de la Ley penal Tributaria: novedades de la jurisprudencia"
- "Las Administraciones Tributarias locales frente a la aplicación de la penal tributaria: avances, experiencias y perspectiva futura"

Que el evento estará a cargo de prestigiosos disertantes en la materia, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

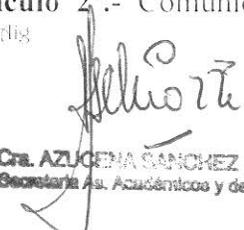
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

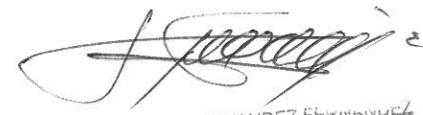
Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** el **"III Seminario sobre Ley Penal y Tributaria – Infraccional, Local y Federal y Delictual"**, que se llevará a cabo los 5 de septiembre de 2013, en el Salón Abaco del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, registre y archívese.

flmq/flig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZA
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO